



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



(10)

SERIE P

Nro 068
20/05/02

Nº

1816876

ESCRIBANO : GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ
 LOCALIDAD : ITAPUA
 DIRECCION : AVDA.LAPACHOS - NATALIO
 REGISTRO : 358

1.	DECLARACIÓN JURADA DE	NUMERO OCHENTA Y OCHO (88). En el Dis-
2.	DE BIENES OTORGA EL SR.	trito de Natalio, Departamento de Itapúa, República
3.	LUIS ALBERTO LARRE DEL	del Paraguay a los diez y siete días del mes de diciem-
4.	PUERTO.	bre del año dos mil uno. ANTE MI: GLORIA AL-
5.	CIRA DELVALLE VAZQUEZ, Notaria Pública, Titular del Registro Número trescientos	
6.	cincuenta y ocho. COMPARECE: El señor LUIS ALBERTO LARRE DEL PUERTO, con	
7.	cédula de identidad No. 1.059.215, casado, paraguayo, domiciliado en el	
8.	, accidentalmente en ésta, mayor de edad, hábil para éste otorgamiento y de mi	
9.	conocimiento. DOY FE. Y DICE EL COMPARCIENTE: Que viene por éste acto a	
10.	solicitar de mi, la Escribana Pública autorizante, la transcripción en el Protocolo a mi cargo,	
11.	de la declaración de bienes que manifiesta poseer bajo fe de juramento. Yo, LUIS	
12.	ALBERTO LARRE DEL PUERTO, casado con doña ROSA CATALINA CABALLERO	
13.	DE LARRE, con cédula de identidad No. , manifiesto bajo fe de juramento poseer	
14.	los siguientes bienes: a) INMUEBLES: PRIMER INMUEBLE: Situado en el Distrito de	
15.	Capitán Meza, lugar denominado Colonia Edelira, a la altura del Km. 18 con una superficie	
16.	de 8 Hás. 0008 ms2. 8701 cms2. PADRÓN No. 1214. Inscripta a nombre de la señora ROSA	
17.	CATALINA CABALLERO DE LARRE, en la Dirección General de los Registros Públicos,	
18.	Décima Sección, Finca No. 1.068, Distrito Capitán Meza, bajo el No. 3 y al folio 3 y	
19.	siguientes en fecha 24 de diciembre de 1986. Valor estimativo del inmueble: Gs. 40.000.000.	
20.	Valor estimativo de la Construcción Gs. 7.000.000. SEGUNDO INMUEBLE: Situado en	
21.	el Distrito de Capitán Meza de la Colonia Edelira, individualizado como FRACCION "B"	
22.	con una superficie de 9 Hás. 2400 mts2. PADRÓN No. 3.711. Inscripta a nombre de la señor	
23.	ROSA CATALINA CABALLERO DE LARRE en la Dirección General de los Registros	
24.	Publicos, Décima Sección, Finca No. 3912, Distrito Capitán Meza, bajo el No. 2 y al folio 3	
25.	y siguientes en fecha 8 de junio de 1988. Valor estimativo del inmueble. Gs. 45.000.000.	

0387



1. Valor estimativo de la Construcción Gs. 5.000.000.- **TERCER INMUEBLE:** Situado en el
2. Distrito de Capitán Meza, lugar denominado Colonia Edelira, con una superficie de 4 Hás.
3. 6320 ms2. 1348 cms2. PADRÓN No. 1215. Inscripta a nombre de la señora ROSA
4. CATALINA CABALLERO DE LARRE, en la Dirección General de los Registros Públicos,
5. Décima Sección, Finca No. 5450, Distrito Capitán Meza, bajo el No. 1 y al folio 1 y
6. siguientes en fecha 16 de agosto de 1.988. Valor estimativo del inmueble: Gs. 20.000.000.

7. **CUARTO INMUEBLE:** Situado en el Distrito de Capitán Meza, lugar denominado colonia
8. Edelira, individualizado como Lote No. K-4, con una superficie de 21 Hás. 6625 ms2. 3352
9. cms2. PADRÓN No. 1217. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos a
10. nombre de la señora ROSA CATALINA CABALLERO DE LARRE, Décima Sección,
11. Finca No. 1080, Distrito Capitán Meza, bajo el No. 3 y al folio 5 y siguientes en fecha 20 de
12. mayo de 1991. Valor estimativo del inmueble: Gs. 110.000.000. **QUINTO INMUEBLE:**
13. Situado en el Distrito de Capitán Meza, individualizado como Lote Agrícola No. 27, con una
14. superficie de 9 Hás. 2323 ms2. 9600 cms2. Le corresponde por compra hecha al señor JUAN
15. RODRÍGUEZ, según contrato privado de fecha 6 de julio del año 1990. Valor estimativo del
16. inmueble: Gs. 45.000.000. **SEXTO INMUEBLE:** Una fracción de inmueble en propiedad
17. horizontal, a desprenderse de una de mayor, individualizada como departamento No. 8-H,
18. 1er. Piso, Finca madre No. 3429-Cambyretá. Le corresponde por Resolución No. 522/97
19. Acta No. 53/97 fecha 07/07/97 Programa Subsidio Habitacional – BNV – CONAVI – BID.
20. Cochera en el terreno del señor SALVADOR DIMODICA con cuenta catastral No. 23-660-

21. 18 y 19 del Distrito de Cambyretá del Barrio San Miguel. Le corresponde en virtud de
22. contrato privado de fecha 31 de mayo de año 1997. Valor estimativo Gs. 31.200.000.

23. **SÉPTIMO INMUEBLE:** Situado en el Distrito de Capitán Meza, con una superficie de 14
24. Hás. 2035 ms2. Le corresponde por compra hecha al señor JUAN RODRÍGUEZ, pasada
25. ante el Notario y Escribano Público PONCIANO MACIEL PASOTTI. Valor estimativo del

0388



SELLADO NOTARIAL



Nº 1816877

ESCRIBANO : GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ
 LOCALIDAD : ITAPUA
 DIRECCION : AVDA.LAPACHOS - NATALIO
 REGISTRO : 358

1. inmueble. Gs. 70.000.000. b) VEHÍCULOS: 1) AUTOMÓVIL, MARCA
 2. VOLKSWAGEN, TIPO PARATI CL, 1.6 MI, MODELO 1998, CHASSIS No.
 3. Y MOTOR No. COLOR PLATA, MOVIDO A
 4. NAFTA, CUATRO PUERTAS. Valor estimativo del vehículo. Gs. 10.000.000. 2)
 5. TRACTOR AGRÍCOLA MARCA VALMET, MODELO 880. Le corresponde dichos
 6. vehículos por compra hecha en contratos privados. Valor estimativo del tractor. Gs.
 7. 40.000.000. c) BIENES MUEBLES: dos placares, 1 juego de living, cinco camas, un juego
 8. de mesa, dos juegos de jardín de hierro, un mueble de cocina. Valor estimativo: Gs.
 9. 5.000.000. 4) ELECTRODOMESTICOS: un aire acondicionado de 18.000 vtu, tres
 10. televisores a color, una heladera, un freezer, un lavarropas, un seca ropa. Valor estimativo
 11. Gs. 8.000.000. c) ACTIVO: En caja GUARANIES TRES MILLONES. d) PASIVO:
 12. Deudas a pagar: A) MONTO: Gs. 6.000.000 (GUARANIES SEIS MILLONES). Plazo: tres
 13. años. Acreedor: AHORROS AMERICA S. A y B) MONTO: Gs. CUARENTA Y DOS
 14. MILLONES (Gs. 42.000.000). PLAZO: ocho años. Acreedor: BANCO NACIONAL DE
 15. FOMENTO – Sucursal Capitán Meza. Otros ingresos: Cultivos agrícolas: SOJA, TRIGO,
 16. ALGODÓN y otros cultivos de rentas. Ganancias estimativas por zafra: Gs. 30.000.000.
 17. Asimismo manifiesta que su esposa la señora ROSA CATALINA CABALLERO DE
 18. LARRE, percibe una remuneración mensual de GUARANIES DOS MILLONES
 19. QUINIENTOS MIL como docente. De este modo queda hecha la declaración jurada del
 20. compareciente en el Protocolo a mi cargo. LEIDA Y RATIFICADA, firma ante mi, de todo
 21. lo cual y del contenido de ésta Escritura y de haber recibido personalmente la declaración de
 22. voluntad del mismo. DOY FE. FIRMADO: LUIS ALBERTO LARRE DEL PUERTO.
 23. ANTE MI: GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ. ESTA MI SELLO.-

24. LLEVA CONCUERDA EN LA HOJA DE SEGURIDAD No. 1706584 SERIE "P"
 25. ESCRIBANIA PÚBLICA
 Reg. 358
 Natalio - Itapúa - Paraguay